



Innovación y Ahorros La Oferta Estándar de PUC

Compare. Cambie. Ahorre.
El Poder está en sus Manos

www.PAPowerSwitch.com

PAPowerSwitch 
Pennsylvania Public Utility Commission

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE OFERTA ESTÁNDAR?

La Comisión de Servicios Públicos de Pensilvania (PUC) puso en práctica el Programa de Oferta Estándar de PUC (La Oferta Estándar) en agosto del 2013 para ofrecer a clientes que no están a la búsqueda de cambios, un mayor acceso al mercado competitivo de electricidad y sus beneficios. La Oferta Estándar es voluntaria y puesto a disposición de los clientes residenciales y pequeñas empresas por las empresas de distribución de electricidad (EDC) que tienen los proveedores competitivos participando activamente en su programa en un momento dado. Dependiendo de las condiciones del mercado, La Oferta Estándar no siempre puede estar disponible en ciertas ubicaciones. Antes de la existencia de La Oferta Estándar, estos clientes permanecían al margen, renunciando al derecho de escoger un proveedor, de aprovechar docenas de nuevos productos en el mercado y a la posibilidad de ahorrar en sus facturas mensuales. La Oferta Estándar es favorable tanto para el consumidor de electricidad como para el proveedor. El cliente tiene la posibilidad de ahorrar en el suministro de electricidad durante el transcurso del año, sin prácticamente riesgo alguno, mientras que el proveedor obtiene un nuevo cliente que ahora participa activamente en el mercado competitivo.

¿CÓMO FUNCIONA?

PUC exige que las empresas de servicios eléctricos refieran a ciertos clientes que se comunican con la empresa (por ejemplo clientes con quejas de facturas muy altas) a un proveedor de energía eléctrica seleccionado al azar, que participe en la Oferta Estándar. Este proveedor, o un tercero que representa al proveedor, debe hacer una Oferta Estándar, la cual incluye un precio de tarifa fija, 7 por ciento por debajo del Precio a Comparar (PTC), es el precio que la empresa paga por electricidad), por un término de un año sin cargos por cancelación o revocación. El cliente que recibe la Oferta Estándar puede cancelar el acuerdo en cualquier momento.

EJEMPLO: Si el PTC actual de un servicio de energía eléctrica es 10 centavos por kilovatio-hora (kWh), el cliente puede inscribirse en la Oferta Estándar a 9,3 centavos por kWh - un descuento del 7 por ciento sobre el PTC actual, con una tarifa fija en ese precio durante un año.

¿CÓMO PUEDE UN CLIENTE REGISTRARSE PARA EL PROGRAMA DE OFERTA ESTÁNDAR?

Los términos y condiciones de la oferta estándar son presentados a los clientes antes de que éstos decidan inscribirse en el programa. La oferta estándar y su término de 12 meses son uniformes para todos los clientes con una clase de tarifa, dentro del territorio de servicio de la empresa de distribución eléctrica (EDC). Los clientes que se inscriban con un proveedor en particular tienen la opción de salir del Programa de Oferta Estándar en cualquier momento durante los 12 meses sin que se aplique cargo alguno por cancelación o revocación.



¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE UN AÑO?

Se aplican todos los requisitos de notificaciones a clientes existentes, incluyendo aquellas relacionadas con cualquier cambio propuesto en el contrato entre el proveedor y el cliente. Los clientes recibirán avisos de renovación del contrato antes de que finalice el período de la oferta estándar. En ese momento, el cliente tendrá tres opciones:

- Seguir con su proveedor actual;
- Cambiarse a otro proveedor competitivo; o
- Regresar al servicio predeterminado ofrecido por su EDC.

Si el cliente no responde a ninguna de estas opciones, seguirán automáticamente con el proveedor actual mes a mes, sin que se apliquen cargos por cancelación prematura.

www.puc.pa.gov
www.PAPowerSwitch.com

 @PA_PUC
 PA PowerSwitch

PA PUBLIC UTILITY COMMISSION
Bureau of Consumer Services
P.O. Box 3265
Harrisburg, PA 17105-3265
1-800-692-7380



PAPowerSwitch 
Pennsylvania Public Utility Commission